



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey – Torre Central,

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 15 OCT 2020

PROCESO PERTENENCIA RAD.11001310300320190001400

Agréguese a los autos las publicaciones allegadas y la constancia de inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Transcurrido el término de emplazamiento sin que la persona emplazada **Nestor Fabían Hernández Fierro** haya comparecido a este Despacho a notificarse, procede el Despacho a designarle curador *ad-litem*, con quien se surtirá la notificación.

En consecuencia, se nombra de la lista de auxiliares de la justicia a la persona que figura en el acta anexa la cual hace parte integral de este proveído. Comuníquesele mediante correo electrónico la designación, informando en la misma que la aceptación del cargo es de carácter forzoso.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>45</u> hoy <u>16 OCT 2020</u> 
